CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo dar cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o actuar soporte y justificación de una modificación contractual.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
4) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
5) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
6) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
7) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1PCCNTR.7141396 de 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Oficina de Sistemas Dirección General
CONTRATO NRO.	CO1PCCNTR.7141396 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/12/2024
OBJETO	Contratar la renovación del software IDEA en sus últimas versiones y ediciones, así como disponer del respectivo soporte y mantenimiento técnico y funcional pertinente para la Oficina de Control Interno de gestión del SENA.
CONTRATISTA	SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN LTDA.-AUDISIS LTDA
CC o NIT	800.045.276-6
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la calle 57 # 8-69
FECHA DE INICIO	18/12/12
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$52.221.960
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$52.221.960
FORMA DE PAGO	Único pago por concepto de renovación, soporte técnico y mantenimiento por el término de un (1) año para las licencias de IDEA.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	18/12/2024 a 31/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar la correspondiente actualización al certificado de licenciamiento, en el cual se indique el tipo de licencia, vigencia, cantidad de licencias, versión de la actualización, relación de uso bien, sea en cuantías de usuarios o en estaciones de trabajo, indicar la vigencia de soporte, mantenimiento y actualizaciones.	Se realizo acompañamiento en la entrega de la nueva actualización de versionamiento y la instalación del nuevo código de las 5 licencias adquiridas como constan en el acta de entrega el 19 de diciembre del 2024.	Entrega de 5 licencias con su código de activación.
2.Brindar el soporte, mantenimiento y actualización del software IDEA® para las cinco (5) licencias durante un (1) año contado a partir de la legalización del Contrato y la suscripción del acta de inicio.	Se realizó la entrega de los certificados de licenciamiento el día 19 de diciembre de 2024.	Acta de entrega de 5 licencias.
3. Entregar el documento del protocolo de soporte, donde se especifique el gerente de proyecto, canal de contacto, horas de cobertura, canal de soporte, número de casos, niveles de servicio, esquema de prestación del servicio, indicar el soporte preventivo, reactivo y evolutivo.	Se brindó el apoyo en la instalación y soporte de los despliegues requeridos a solicitud de la Entidad.	Soporte brindado por demanda.

4.Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software, en caso de disponer algún tipo de portal web para descargar del producto software deberá ser informado, como el servicio complementario del software, se debe conceder las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.	El instalador de la última versión (12.4) fue habilitado dentro de la aplicación para descargar e instalar.	Instalador de la versión 12.4
5.El servicio de soporte se prestará en las Oficinas del SENA en la ciudad de Bogotá D.C., cuando las fallas o problemas que se presenten no sean solucionados vía telefónica o a través del correo electrónico.	El soporte se brindó de acuerdo a las necesidades de la Entidad permitiendo la operación del software sin inconvenientes.	Soporte brindado por demanda.
6.Realizar la actualización superior a la que se encuentra instalada en el SENA y hacer las recomendaciones pertinentes para el uso de las actualizaciones.	Se informó al SENA sobre la última versión disponible y se habilitó para su descarga	Certificado de Licenciamiento para las 5 licencias Instalador de la versión 12.4 con sus respectivos manuales

7.Brindar al SENA todo el acompañamiento técnico, y soporte, para la entrega y despliegue del servicio en servidores lógicos o físicos, garantizando su instalación, configuración, pruebas, capacitación y puesta en funcionamiento del producto objeto de negociación y su licencia.	Se brindó el apoyo en la instalación y soporte de los despliegues requeridos a solicitud de la Entidad.	Soporte brindado por demanda.
8.Proveer un consultor funcional en las instalaciones del SENA, como responsable de la retroalimentación de las nuevas versiones y entrega de casos, para que la Entidad los contemple como recibidos a entera satisfacción.	A la fecha no se ha requerido apoyo en la instalación del cliente para usuarios.	Construcción colaborativa brindada por demanda.
9.Entregar las modificaciones y/o actualizaciones al software requeridas para la solución de los errores reportados por la Entidad dentro de los términos establecidos.	A la fecha no se ha requerido apoyo en la instalación de actualizaciones del software de la nueva versión entregada ni errores reportados por los usuarios	Soporte brindado por demanda.
10.Permitir el acceso a documentación, manuales técnicos, tutoriales a los usuarios de la Entidad en idioma español.	Los manuales técnicos, tutoriales se encuentran en el repositorio de la Oficina de Control Interno para todos los usuarios.	Carpeta en OneDrive disponible
11.Informar sobre las actualizaciones que se generen durante la ejecución del contrato, sin costo alguno.	A la fecha no han entregado actualizaciones nuevas	Actualizaciones por demanda del proveedor

12.Realizar la transferencia de conocimiento sobre el protocolo de instalación y funcionamiento del software al personal designado para la operación durante la vigencia del licenciamiento.	Se brindó el apoyo en la instalación y soporte de los despliegues requeridos a solicitud de la Entidad.	Soporte brindado por demanda.
13.Guardar debida y completa reserva y confidencialidad, sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato.	La documentación se encuentra en custodia de la Oficina de Sistemas y en el repositorio de la Oficina de Control Interno	Documentos custodiados

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/12/2024	**FE 221**	**52,221,960.00**	**100%**	**0**	

Porcentaje de ejecución física: No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro.** 82613721

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	18-46-101026742		
CERTIFICADO O ANEXO	Certificado		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	16/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/12/2024	31/12/2025	$ 10,444,392.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	13/12/2024	13/12/2024	$ 5,222,196.00
Calidad del servicio	13/12/2024	31/12/2025	$ 10,444,392.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	

FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones

Para constancia se firma 19/12/2024



Juan Felipe Rueda García
Supervisor del contrato

Elaboró: Carlos Eduardo Mateus Guzmán - Oficina de Control Interno, cemateus@sena.edu.co.